

En la sesión de este miércoles 21 de marzo de 2012 el diputado Jorge Luis molina presento un proyecto de ley por el cual se crea el corredor turístico denominado "el camino de Belgrano" dicho proyecto se refiere al itinerario que realizo el general don Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano y Peri en la campaña al Paraguay 1810-1811.

Dicho proyecto fue girado a la comisión de producción, industria, comercio y turismo de la cámara baja provincial.

Las ciudades que son parte de este corredor son Curucú Cuatiá , Mariano I. loza, Mercedes, región del Paiubre, Yofre, cruce del rio corrientes en Caá Guazú, Yaguareté Corá (concepción),San Miguel , Loreto, Camino de Alto Paraná, Ituzaingó y Candelaria.

La ley provocará una serie de acciones tales como hacer de cada ciudad un destino turístico relevante, promoción de la artesanía local y la nueva al episodio histórico, capacitación a emprendedores locales para alojamiento gastronomía, transporte, excursiones, servicios de cabalgatas, otros.